

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es

ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.
24400. Ponferrada
Tf: 987-097497



*El defensor
del profesor*
655 555 187



BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 294 – Dep. Leg. 477/88

MARZO 2026

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ELEGIR LA ENSEÑANZA PÚBLICA ES UNA APUESTA SEGURA: CALIDAD EDUCATIVA AL ALCANCE DE TODAS LAS FAMILIAS

Coincidiendo con la apertura de los plazos de admisión para el próximo curso, ANPE quiere dirigirse a las familias para recordarles que la **enseñanza pública constituye una opción educativa sólida, cercana y de confianza** para el presente y el futuro de sus hijos e hijas.

La enseñanza pública es sinónimo de **calidad educativa**. En sus aulas se trabaja cada día para ofrecer una formación rigurosa, actualizada y adaptada a las necesidades del alumnado. No se limita a transmitir conocimientos: acompaña a cada estudiante en su crecimiento personal, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de esfuerzo, cualidades que les permitirán afrontar con éxito los retos de la vida adulta.

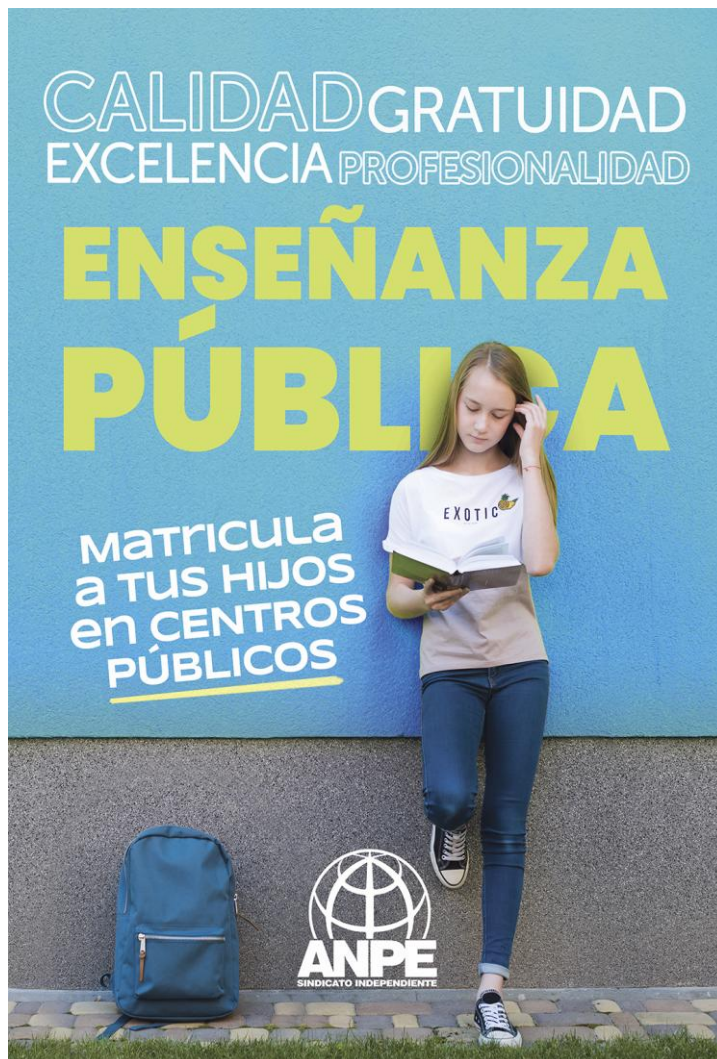
La **gratuidad** del sistema público garantiza que todas las familias, con independencia de su situación económica, puedan acceder a una educación completa y con plenas garantías. Esta característica es una expresión concreta del principio de igualdad de oportunidades.

ANPE hace hincapié en la **excelencia** que define al sistema público de enseñanza, sustentada en el compromiso diario de miles de docentes. El profesorado accede a la función pública mediante procesos basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, y mantiene una formación permanente a lo largo de su carrera que refuerza su preparación y vocación. La profesionalidad de los docentes, su implicación y su cercanía son garantía de una formación de calidad.

Además, la enseñanza pública cumple una función esencial en la **cohesión social**. En sus aulas conviven realidades diversas que enriquecen la experiencia educativa y preparan al alumnado para vivir en una sociedad plural, basada en el respeto, la convivencia y los valores democráticos.

Por todo ello, **ANPE anima a las familias a conocer de primera mano la oferta educativa de los centros públicos de su entorno y a confiar en un modelo que combina calidad, gratuidad y profesionalidad**. Elegir la enseñanza pública es apostar por una educación que abre oportunidades, fortalece valores y construye futuro.

ANPE reitera su compromiso con la defensa y la mejora continua de un sistema público sólido y moderno, con la convicción de que invertir en educación pública es invertir en el progreso y bienestar de toda la sociedad.



CONCURSO DE TRASLADOS 2025 / 2026. MAESTROS. LISTADOS DEFINITIVOS PARTICIPANTES

Concurso de traslados



Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de participantes y su puntuación en el concurso de traslados de ámbito autonómico entre el personal funcionario de carrera y en prácticas, y perteneciente al cuerpo de maestros, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Orden EDU/1196/2025, de 22 de octubre.

CURSO 2025 / 2026. CONCURSO DE TRASLADOS. CUERPO PES Y OTROS CUERPOS. RELACIÓN DEFINITIVA DE PARTICIPANTES

Concurso de traslados



Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de participantes y su puntuación en el concurso de traslados de ámbito autonómico entre el personal funcionario de carrera y en prácticas perteneciente a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria y otros cuerpos convocados por la Orden EDU/1197/2025, de 22 de octubre.

ACREDITACIÓN CDD NIVEL C1 - CURSO 2025- 26: LISTADOS DEFINITIVOS



Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se aprueban las relaciones definitivas de las personas admitidas y excluidas para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C1, en la Comunidad de Castilla y León.

OPOSICIONES CANTABRIAMAESTROS/AS 2026-27 CONVOCATORIA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN



Orden EDU/4/2026, de 25 de febrero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, así como convocatoria extraordinaria para incorporar aspirantes a listas de especialidades no convocadas
Plazo de inscripción: desde el 5 hasta el 24 de marzo de 2026.

OPOSICIONES EXTREMADURA MAESTROS 2026: CONVOCATORIA



RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración en listas de espera ordinarias y supletorias, valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.

Plazo de presentación de solicitudes: del 19 de marzo al 1 de abril del 2026.

OPOSICIONES MAESTROS ARAGÓN 2026: LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2026, del Director General de Personal, Formación e Innovación por la que se declara aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionamiento del citado Cuerpo.

Plazo alegaciones hasta el 20 de marzo.

INTERCAMBIOS ESCOLARES CON CENTROS EDUCATIVOS DE OTROS PAÍSES: CENTROS PÚBLICOS DE SECUNDARIA



ORDEN EDU/230/2026, de 2 de marzo, por la que se realiza la convocatoria para la selección de los centros docentes públicos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Castilla y León, para participar en la realización de intercambios escolares con centros educativos de otros países, para el curso académico 2026/2027.

Plazo de presentación de solicitudes: del 12 de marzo al 20 de abril de 2026.

COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2026/2027 EN CENTROS MILITARES



RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2026/2027, de determinados puestos para impartir las enseñanzas de formación profesional en los centros docentes militares de formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

Plazo de presentación de solicitudes: del 13 al 26 de marzo de 2026.

INFORME MESA NEGOCIACIÓN MINISTERIO EDUCACIÓN, FP Y DEPORTE (12-03-2026)



Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y se adoptan otras medidas para la mejora del sistema educativo.

Informe completo, postura y medidas exigidas por ANPE en: www.anpecastillayleon.es

ANPE URGE AL GOBIERNO A INTEGRAR A TODO EL PROFESORADO EN EL SUBGRUPO A1 MANTENIENDO LOS ACTUALES CUERPOS DOCENTES



Toda la información: www.anpecastillayleon.es

FECHAS E INSTRUCCIONES CONCRETAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO



RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2026, por la que se establecen las fechas e instrucciones concretas para la realización de las pruebas de evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de educación primaria y en el segundo curso de educación secundaria obligatoria, en los centros docentes de Castilla y León, en el curso 2025-2026.

Las pruebas del **cuarto curso** de educación **primaria** y del **segundo curso** de educación **secundaria** obligatoria se realizarán los días 27, 28 y 29 de abril de 2026.

PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: CONVOCATORIA



ORDEN EDU/197/2026, de 25 de febrero, por la que se convocan, para iniciar en el curso escolar 2026/2027, permisos parcialmente retribuidos para el personal funcionario de carrera que imparte enseñanzas no universitarias en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 5 al 18 de marzo de 2026.

8M. IMPULSAR LA IGUALDAD DESDE LAS AULAS: EL COMPROMISO INNEGOCIABLE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

POR UNA
EDUCACIÓN QUE
IMPULSE A LAS
NUEVAS
GENERACIONES A
DERRIBAR BARRERAS
EN FAVOR DE LA
IGUALDAD

8^m Día Internacional
de la Mujer



Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, ANPE reivindica la educación como motor fundamental de cambio social para garantizar que la igualdad real deje de ser un horizonte y se convierta en una realidad cotidiana.

Vivimos tiempos complejos en los que algunos consensos sobre la igualdad entre hombres y mujeres parecen ponerse en cuestión. Ante esto, ANPE defiende que el centro educativo debe ser un espacio seguro y comprometido con los valores democráticos. Las aulas son uno de los primeros espacios donde niñas y niños aprenden a convivir, a reconocer el valor de la diversidad y a comprender que la igualdad de derechos no es una idea abstracta, sino un principio que debe reflejarse en la vida cotidiana.

El sistema educativo tiene la responsabilidad de promover una cultura de igualdad que vaya más allá de los contenidos curriculares, incorporando valores de respeto, corresponsabilidad y justicia social en todos los ámbitos. No basta con pedir igualdad; es necesario educar y fomentar el pensamiento crítico para que, entre otras cosas, las generaciones jóvenes identifiquen y rechacen los nuevos formatos de discriminación divulgados a menudo en el entorno digital y las redes sociales.

Aunque la profesión docente es ya mayoritariamente femenina, ANPE insiste en que la presencia de la mujer no debe limitarse a la base del sistema. Es imperativo eliminar las barreras invisibles que aún limitan el pleno acceso de las mujeres a cargos directivos, especialmente en la enseñanza secundaria. La visibilidad de las mujeres en roles de liderazgo escolar es el mejor espejo en el que nuestras alumnas pueden mirarse para proyectar sin límites su futuro.

La brecha de género en las disciplinas STEM (siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) sigue siendo otra asignatura pendiente. Desde ANPE, reivindicamos una orientación académica libre de estereotipos desde las etapas más tempranas. Necesitamos que las alumnas se sientan llamadas a coliderar la revolución tecnológica y científica, asegurando que el mundo de mañana sea diseñado también con mirada de mujer.

La igualdad en la educación también pasa por las condiciones laborales. ANPE reclama medidas de conciliación reales y efectivas que no penalicen la carrera profesional de las docentes. La corresponsabilidad debe ser un valor impulsado desde la Administración, de forma que la maternidad o los cuidados no supongan un freno al desarrollo profesional ni una brecha salarial indirecta.

El personal docente como agente de cambio

El profesorado desempeña un papel esencial en la construcción de una sociedad más igualitaria. Cada día, miles de docentes trabajan para educar en valores de respeto, convivencia y equidad, ayudando al alumnado a identificar y superar prejuicios que persisten o se reactivan. Este trabajo cotidiano, muchas veces silencioso, es una de las herramientas más eficaces para avanzar hacia una igualdad real.

Por ello, este 8M, ANPE reafirma su compromiso con una educación que no solo transmita conocimientos, sino que forje ciudadanas y ciudadanos libres, iguales en derechos y capaces de derribar cualquier barrera.



Enseñanza pública, la mejor opción
La educación deja una huella de por vida

